TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

“MASTERCARD CYBER DAYS”

Vigencia: compras realizadas el 30 de noviembre de 2026, con período de validación de transacciones hasta el 4 de diciembre de 2026.

Los presentes Términos y Condiciones Generales regulan la participación en el programa promocional denominado “Mastercard Cyber Days” (en lo adelante, el “Programa”). Toda persona que participe en el Programa (en lo adelante, el “Participante”) reconoce y acepta que su participación estará sujeta a las disposiciones establecidas en este documento.

El Programa es patrocinado por Mastercard International Incorporated (en lo adelante, “Mastercard”) y será válido exclusivamente en la República Dominicana, durante el período de vigencia indicado en los presentes Términos y Condiciones.

El Programa se realiza con la participación de las siguientes partes:

LA PARTE EMISORA: BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE (en lo adelante, el “Banco” o “LA PARTE EMISORA”), en calidad de entidad emisora de las tarjetas de crédito participantes.

LA PARTE PATROCINADORA: PENTA AGENCIA DE MARKETING, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil No. 172604SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 132277767, con su domicilio social en la Calle Manolo Tavárez Justo esquina Rosario, Adonai, 4B, Renacimiento, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por el señor **JULIÁN EDUARDO PIEDRAHÍTA BOCANEGRA**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, soltero, portador del Pasaporte No. 83PJ3344238, en su calidad de Gerente, entidad que actúa en representación y por cuenta de Mastercard en la República Dominicana (en lo adelante denominada “LA PARTE PATROCINADORA” o “MASTERCARD”).

PRIMERO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Programa las personas físicas mayores de dieciocho (18) años de edad que sean titulares de cualquier tarjeta de crédito Mastercard emitida por Banco Popular, dentro de todo su portafolio de tarjetas de crédito Mastercard Popular (en lo adelante, la “Tarjeta Elegible”), válida y activa, y que utilicen dicha tarjeta para realizar compras elegibles en Amazon de conformidad con las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.

La participación en el Programa implica la aceptación plena, expresa e irrevocable de estos Términos y Condiciones.

SEGUNDO: BENEFICIO Y MECÁNICA DEL PROGRAMA

Los Participantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad podrán obtener el beneficio descrito a continuación, sujeto a las condiciones, restricciones y mecanismos establecidos en estos Términos y Condiciones.

2.1. Mecánica del Programa

Durante el Cyber Monday, es decir, el treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), desde las 12:00 a.m. hasta las 11:59 p.m., hora del Atlántico (Atlantic Standard Time, GMT-4), los Participantes que, mediante compras realizadas en Amazon con su Tarjeta Elegible, alcancen o superen la meta de facturación acumulada correspondiente al tier que les haya sido asignado, obtendrán una (1) tarjeta prepago Mastercard por el monto del bono correspondiente a dicho tier, conforme a la tabla prevista en el numeral 2.2.

Meta acumulada: Para determinar si el Participante alcanzó su meta de facturación se sumarán todas las compras elegibles realizadas en Amazon con su Tarjeta Elegible durante el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026). Solo se tomarán en cuenta las transacciones que se reflejen como efectivas a más tardar el cuatro (4) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Registro: Para participar en el Programa, los Participantes deberán registrarse en la página web del Programa: Popularenlinea.com/beneficios

Comunicación del tier: Cada Participante conocerá su tier, su meta de facturación y el monto de su bono a través del correo electrónico que reciba para estos fines o al momento de inscribirse en página Web del programa: Popularenlinea.com/beneficios.

2.2. Metas de facturación y bonos por tier

Las metas de facturación y los bonos aplicables a cada tier son los siguientes:

Tier	Meta de facturación	Bono (tarjeta prepago)
Tier 1	USD $180	USD $30
Tier 2	USD $250	USD $45
Tier 3	USD $320	USD $60
Tier 4	USD $450	USD $80

Cada Participante podrá recibir una sola premiación durante el Programa, correspondiente al tier que tenga asignado o alcance. Los bonos no son acumulables entre tiers.

2.3. Entrega del bono

El bono será entregado al Participante ganador mediante una tarjeta prepago Mastercard por el monto correspondiente a su tier, expresado en dólares estadounidenses (USD). La entrega se realizará antes del treinta (30) de enero de dos mil veintisiete (2027). La tarjeta prepago Mastercard se enviará de forma digital al correo electrónico que el Participante tenga registrado en la base de datos de Banco Popular. Para recibir el bono, el Participante deberá cumplir con los requisitos de identificación y verificación que se le comuniquen a través de los canales oficiales del Programa.

TERCERO: PERÍODO DE VIGENCIA

Las compras elegibles para el Programa son únicamente las realizadas en Amazon el treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026). El período de gracia para la validación de las transacciones se extenderá desde el treinta (30) de noviembre hasta el cuatro (4) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive. Las compras realizadas antes o después del treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), así como las transacciones que no se reflejen como efectivas a más tardar el cuatro (4) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), no serán consideradas para el cálculo de la meta de facturación.

CUARTO: CONDICIONES GENERALES DEL BENEFICIO

1. El bono es personal, no transferible y no canjeable por dinero en efectivo, productos o servicios distintos de la tarjeta prepago Mastercard expresamente establecida en estos Términos y Condiciones.

2. El bono no es acumulable con otras promociones, descuentos, ofertas, cupones o beneficios, salvo disposición expresa y escrita de Mastercard. El beneficio estará sujeto a la correcta autorización de las transacciones por Banco Popular, en su calidad de emisor de la Tarjeta Elegible.

3. No se tomarán en cuenta para el cálculo de la meta de facturación las transacciones anuladas, canceladas, reversadas, reembolsadas, rechazadas o que sean objeto de contracargo. Si con posterioridad a la entrega del bono alguna transacción considerada fuera reversada, anulada, reembolsada u objeto de contracargo y, como consecuencia, el Participante no hubiese alcanzado su meta de facturación, Mastercard y Banco Popular podrán dejar sin efecto el bono correspondiente.

4. Los Participantes deberán cumplir con todos los requisitos y mecanismos establecidos en estos Términos y Condiciones a fin de recibir el bono.

QUINTO: PARTICIPANTES Y TRANSACCIONES NO ELEGIBLES

No serán elegibles para recibir el beneficio del Programa: (i) personas menores de dieciocho (18) años; (ii) titulares de tarjetas que no sean tarjetas de crédito Mastercard Popular emitidas por Banco Popular, incluyendo tarjetas de débito y tarjetas de otras marcas o emisores; (iii) compras realizadas en comercios distintos de Amazon; (iv) compras realizadas fuera del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026); (v) transacciones que no se reflejen como efectivas a más tardar el

cuatro (4) de diciembre de dos mil veintiséis (2026); (vi) Participantes cuyas compras elegibles acumuladas no alcancen la meta de facturación correspondiente a su tier; y (vii) transacciones anuladas, canceladas, reversadas, reembolsadas, rechazadas o que sean objeto de contracargo.

SEXTO: RESPONSABILIDAD DEL COMERCIO

Amazon será el único responsable de la venta y entrega de los productos y servicios adquiridos por el Participante, así como de sus condiciones operativas, disponibilidad, precios, plataforma de compra, envíos, devoluciones y de cualquier asunto relacionado con la atención al Participante. Amazon no es patrocinador del Programa.

Mastercard y Banco Popular, en su calidad de emisor de las Tarjetas Elegibles, no serán responsables por los bienes, productos o servicios adquiridos en Amazon, ni por su calidad, disponibilidad, condiciones, retrasos, cancelaciones, errores operativos, fallas técnicas o incumplimientos atribuibles a dicho comercio o a terceros.

SÉPTIMO: LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Mastercard y Banco Popular, en su calidad de emisor de las Tarjetas Elegibles, no serán responsables por transacciones rechazadas, por la falta de elegibilidad de una tarjeta, por errores en la clasificación o procesamiento de transacciones, por transacciones que no se reflejen como efectivas dentro del período de gracia, por fallas técnicas, interrupciones de sistemas, indisponibilidad de servicios, de la página web del Programa o del correo electrónico, ni por cualquier circunstancia ajena a su control razonable que impida al Participante obtener el beneficio.

OCTAVO: ACTIVIDAD FRAUDULENTA

Mastercard y Banco Popular, en su calidad de emisor de las Tarjetas Elegibles, se reservan el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier Participante o rechazar cualquier transacción que consideren fraudulenta, abusiva, manipulada o contraria a la finalidad y operación legítima del Programa, sin que ello genere responsabilidad alguna para Mastercard ni para Banco Popular.

NOVENO: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN

En la medida permitida por las leyes aplicables de la República Dominicana, Mastercard y Banco Popular, en su calidad de emisor de las Tarjetas Elegibles, se reservan el derecho de modificar, suspender, extender o terminar el Programa, así como de modificar los presentes Términos y Condiciones, el beneficio, la mecánica o los requisitos de participación. Cualquier modificación será comunicada a través de los canales oficiales que Mastercard determine.

DÉCIMO: TERRITORIO Y LEY APLICABLE

El Programa será válido exclusivamente dentro del territorio de la República Dominicana. Estos Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República Dominicana. Cualquier controversia relacionada con el Programa será sometida a los tribunales competentes de la República Dominicana, conforme a la legislación aplicable.

DÉCIMO PRIMERO: DIVULGACIÓN Y ACEPTACIÓN

Estos Términos y Condiciones estarán disponibles durante el período de vigencia del Programa a través de los canales oficiales del Banco Popular, de la página web del Programa, materiales promocionales u otros medios que Banco Popular determine. En caso de discrepancia entre cualquier material promocional y los presentes Términos y Condiciones, prevalecerán las disposiciones contenidas en este documento.